



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.
"Innovación y Excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor Mayab."

OFICIO NUM: UTTC/UTAV/22/2024

ASUNTO: respuesta de solicitud de Información.

Los limones. Municipio. De Pungarábato 09 de octubre del 2024



C. Mandy Alvarado

P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera mas atenta y respetuosa para dar respuesta a lo solicitado mediante número de folio: **121469424000010** en el que solicita la siguiente información: Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024.

Por lo que se informa que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente **no cuenta con convenios firmados con Petróleos Mexicanos ni con ninguna de sus filiales** ya que es una Institución que presta servicios Educativos.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo. -

ATENTAMENTE

Lic. Karin Rodríguez Medina

Coordinador de Transparencia
De la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.
"Innovación y Excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor Mayab."



OFICIO NUM: UTTC/UTAI/23/2024

ASUNTO: Respuesta de solicitud de información

Los limones. Municipio. De Pungarabato 09 de octubre del 2024

C. Mandy Alvarado

PRESENTE.

En atención a su solicitud **121469424000010** vía Plataforma Nacional presentada el 30 de septiembre del presente año, de conformidad en lo dispuesto en el **artículo 143** de la Ley **207** de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Con base al artículo 143 párrafo segundo de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero me Permito dar respuesta a su solicitud de información por este medio, donde solicita información que anexo en documento adjunto, con base a ello el área correspondiente hace entrega de la información ; le notifico que doy respuesta a esta solicitud en lo establecido bajo los artículos 144, 146 , 148, 150, 155, 156, y 158 de la ley número 2017 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Esperando que la información proporcionada le sea de gran ayuda y utilidad.

En caso de requerir alguna otra información le proporciono el correo oficial de la Unidad de Transparencia: utaiuttc@gmail.com o teléfono oficial del S.O. (767)1167060 o como usted lo prefiere, de acuerdo a los medios establecidos para notificar su solicitud de información pública. Se indica que, en caso de procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública, con base al capítulo I Recurso de Revisión ante el Instituto, Art 161. Art 162 Fracción I, II, III,IV, V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII, XIII. Párrafo primero, 163,164, 165, y demás normativa que aplique a este indicado, esto de acuerdo a la ley 207 de Transparencia de la UTTC. Es conforme a su derecho interponer un recurso de revisión con cualquier o incluso este sujeto obligado en caso de la falta a lo antes señalado.

Así mismo se le indica que la Plataforma Nacional de Transparencia es una herramienta para acceder a la información pública de los Sujetos Obligados del Gobierno del Estado de Guerrero, dirigiéndose al link: <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/>. Gracias por ejercer tu derecho a la información.

ATENTAMENTE

Lic. Karín Rodríguez Medina

Titular de la Unidad de Transparencia

De la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

